

**Guías y Scouts
de Costa Rica**
INSTITUCIÓN BENEMÉRITA

Informe Presidencia 2025

LI Asamblea Nacional Ordinaria 2025
"José Manuel Ramírez González"

Guías y Scouts de Costa Rica

 **ASAMBLEA NACIONAL
ORDINARIA 2025**

"JOSÉ MANUEL RAMÍREZ GONZÁLEZ"

Estimados hermanos y estimadas hermanas del Movimiento de Guías y Scouts de Costa Rica:

Es un honor para mí presentar este informe sobre nuestra Asociación durante el período 2024-2025, comenzando por agradecer el aporte que todos y cada uno de ustedes hace día a día, semana a semana, mes a mes para que esta hermandad siga llevando la flama del escultismo y el guidismo a todos los rincones de nuestro amado país.

Razón de este informe

La Junta Directiva Nacional, como órgano de gobernanza está encargada de definir las líneas estratégicas para promover el desarrollo del Movimiento Guía y Scout en todo el territorio nacional. Esto se logra a través de la estructura de nuestra querida Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, Institución Benemérita, en la que todas las personas dirigentes, protagonistas de programa y colaboradoras contribuimos, ya sea desde los órganos de gobernanza hasta en los grupos Guías y Scouts y sus secciones.

Según lo establece la Ley No. 5894 del 24 de marzo del 1976, que reformó la Ley No. 5189 del 10 de abril de 1973, es función de la Asamblea Nacional reunirse una vez al año para, entre otras cosas, conocer los informes sobre la marcha general de la Asociación y las actividades realizadas desde la última sesión ordinaria de la Asamblea Nacional. El artículo 13 de esta ley indica que la Dirección General como profesional de la máxima jerarquía que labora en la Asociación deben rendir cuentas de lo actuado durante el año 2023. Participando en forma conjunta con la presidencia y la tesorería.

En acatamiento a la normativa citada, en esta Asamblea Ordinaria 2025 "José Manuel Ramírez Salazar" se están presentando cuatro informes de Dirección General, Tesorería, Fiscalía y de Presidencia. Este documento contiene el Informe de Presidencia 2024-2025, el cual muestra los esfuerzos, iniciativas y proyectos aprobados, asumidos, respaldados e impulsados mediante la gestión de la Junta Directiva Nacional y sus comités durante el periodo comprendido entre abril del 2024 y febrero del 2025.

Los avances cuantitativos en el cumplimiento del Plan Estratégico 2023-2028 "El Gran Juego se Transforma" son abarcados en el informe de la Dirección General.

Los nombramientos de la Junta Directiva y sus comités

Durante la Asamblea 2024, fueron electas cuatro personas para ocupar dos puestos de Vicepresidencia Gloriana Aguilar Solano y Ricardo Zúñiga Cambroner, el de Tesorería Ana Margarita Pizarro Jiménez y el de Secretaría Anayancy Villegas Bermúdez, las cuales fueron nombradas por dos años hasta marzo de 2026.

Permanecieron en sus puestos las personas que ocupan los puestos de Presidencia Ileana Boschini López, Fiscalía Silvia Herrera Martínez, Vocalía Mary Vargas Ugalde y Prosecretaría Alejandra Navarro Calderón, cuyo nombramiento se termina el 31 de marzo de 2025, por lo que en esta Asamblea 2025 son los puestos que se presentan para elección.



En abril de 2024, fueron nombradas las Jefatura Guía Nacional y Jefatura Scout Nacional, recayendo los nombramientos en Jenifer Guillén Rivera y Berny Hidalgo Navarro, respectivamente.

Para el nombramiento de las Comisarías Internacionales, se hizo un concurso público para que participaran las personas interesadas. Se estableció una rúbrica de puntuación para analizar los atestados por cada uno de los participantes, la Junta Directiva escogió entre ellos, nombrando a Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía y Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout.



Cuadro de integrantes de la Junta Directiva 2022-2023

Puesto	Nombre	Período de nombramiento
Presidenta	Ileana Boschini López	2023-2025
Vicepresidentes	Gloriana Aguilar Solano	2024-2026
	Ricardo Zúñiga Cambroneró	2024-2026
Secretaria	Anayancy Villegas Bermúdez	2024-2026
Tesorera	Ana Margarita Pizarro Jiménez	2024-2026
Prosecretaria	Alejandra Navarro Calderón	2023-2025
Vocal	Mary Vargas Ugalde	2023-2025
Fiscal	Silvia Herrera Martínez	2023-2025
Jefa Guía Nacional	Jenifer Guillén Rivera	2024-2025
Jefe Scout Nacional	Berny Hidalgo Navarro	2024-2025
Comisionada Internacional Guía	Yuliana Mojica Fernández	2024-2025
Comisionado Internacional Scout	Johnny Espinoza Sánchez	2024-2025

La Corte Nacional de Honor fue nombrada a partir postulaciones de personas que participaron en un concurso abierto a toda la población Guía y Scout. Se estableció una rúbrica de puntuación para analizar los atestados por cada uno de los participantes, la Junta Directiva escogió entre ellos, siendo nombrados:

Corte Nacional de Honor

Rodrigo Vargas Castro
José Manuel Ramírez Salazar
Ana Virginia Guillén Espinoza
Lizbeth Alfaro Vargas
Luis Felipe Aguilar Castillo



La constitución del Comité Ejecutivo Nacional está definida en la reglamentación interna, es coordinado por la Presidenta Ileana Boschini López, en él participa la presidencia, una vicepresidencia, la tesorería, la Dirección General y la vocalía con voz y voto y asiste la persona Contralora con derecho a voz. El vicepresidente Ricardo Zúñiga Cambronerero es parte este Comité, no obstante, la vicepresidenta Gloriana Aguilar Solano asiste con vos.

Comité Ejecutivo Nacional

Ileana Boschini López (Presidenta)
Claribet Morera Brenes (Secretaria)
Ricardo Zúñiga Cambronerero
Ana Margarita Pizarro Jiménez
María de los Ángeles Vargas Ugalde
Javier Sandoval Loría

El Comité de Planificación es coordinado por la vicepresidenta Gloriana Aguilar Solano. Se hizo un concurso público para que participaran las personas interesadas. Se estableció una rúbrica de puntuación para analizar los atestados por cada uno de los participantes, la Junta Directiva escogió entre ellos.

Comité Nacional de Planificación

Gloriana Aguilar Solano, Coordinadora
William Núñez
Claribet Morera Brenes
William Nuñez Alvarado

El Consejo Técnico Nacional (CTN) fue coordinado durante el período 2024-2025 por la Presidenta de la Junta Directiva Ileana Boschini López.

Consejo Técnico Nacional

Ileana Boschini López (Coordinadora)
Ronald Sandoval Cambronero
Luis Gerardo Barrios Argüello
Tatiana Ureña
Mauricio Castro Monge
Zahyra Espinoza Sánchez (en el 2024)
Óscar Calderón (a partir de enero de 2025)

El Comité de Asuntos Internacionales (CAI) está constituido por las dos Comisarías Internacionales y dos personas voluntarias, un hombre y una mujer, que se nombran por dos años de forma alterna, en el año 2024 se nombró la mujer, por medio de un concurso público.

Comité de Asuntos Internacionales

Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Scout
Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Guía
Erick Bonilla Soto (2023-2025)
Jésica Campos Solano (2024-2026)
Carlos Hidalgo González

Los nombramientos dentro del Comité de Contraloría fueron recomendados por el Contralor, de acuerdo a lo que establece el P.O.R.

Comité de Contraloría

Javier Sandoval Loría, Contralor (2023-2025)
Ericka Cerdas Calderón
Ginger Chinchilla Aguilar
Orlando Rivera Fallas
Gilbert Salazar Angulo

El Comité de Contraloría, atendió diversas consultas y solicitudes de los grupos GyS sobre temas financieros, administrativos y de gestión presupuestaria. También evaluó el estado de servicios y estándares de la Asociación, basados en las normas y lineamientos de CAT Y GSAT, por solicitud de la Junta Directiva Nacional.

Sesiones realizadas por los Comités y Órganos

En el siguiente cuadro se indican la cantidad de sesiones que han tenido los órganos y los comités de Junta Directiva, la fecha de corte para recopilar esta información fue el 15 de febrero de 2025:

Cuadro de sesiones realizadas por la Junta Directiva, Corte Nacional de Honor y los comités (Fecha de corte 15 de febrero de 2022)

Órgano o Comité	Total de Sesiones (1 de abril 2024 a 15 de febrero de 2025)
Junta Directiva	33
Comité Ejecutivo	22
Consejo Técnico Nacional	14
Comité de Planificación	19
Corte Nacional de Honor	43
Comité de Asuntos Internacionales	18
Comité de Contraloría	16

Plan Estratégico

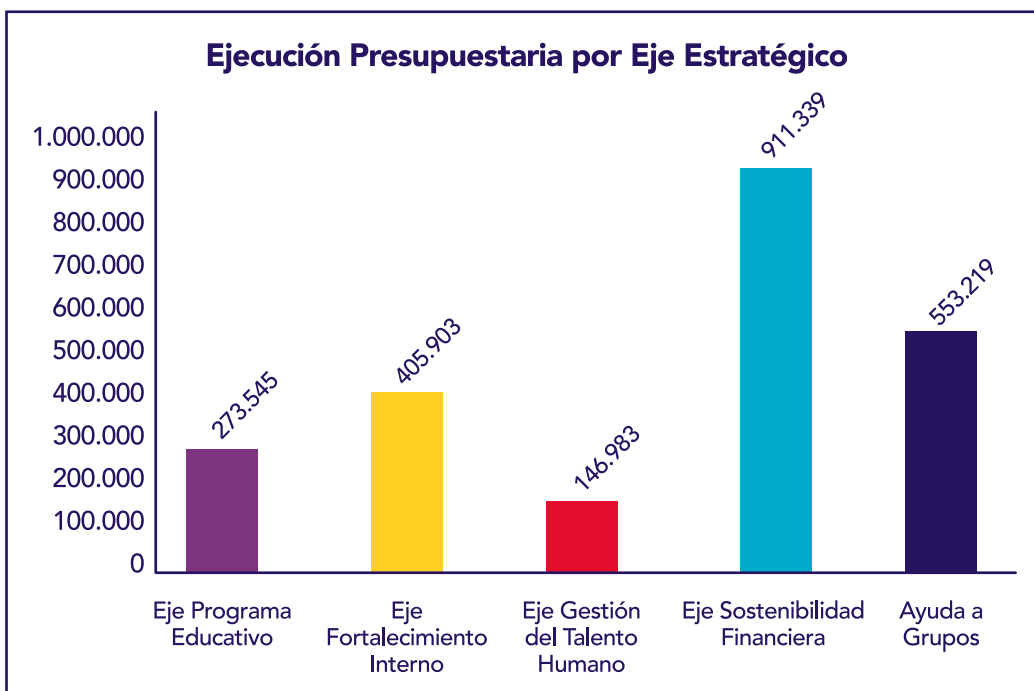
La evaluación de las metas propuestas en el Plan Operativo Anual (POA) del 2024 (cuadro adjunto), nos indica que hay avances dispares en el cumplimiento del PEI 2023-2028. Esto debe conducir, como organización, a reevaluar los POA 2025 y POA 2026, para priorizar las metas a cumplir y orientar el trabajo por proyectos.

Eje	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Promedio Anual
Programa Educativo	78%	17%	84%	75%	63%
Fortalecimiento Interno	68.8%	26%	37%	17.3%	37%
Talento Humano	69%	47.5%	56.5%	52%	56%
Sostenibilidad Financiera	73%	31%	85%	81%	68%
Promedio Trimestral	72%	30%	66%	56%	56%

Se realizó un análisis del presupuesto invertido en cada eje estratégico del PEI. Para hacer esto se distribuyó el gasto en planilla según cada eje.

Ejecución Presupuestaria por Eje Estratégico en el año 2024

	Monto (Miles de colones)	Porcentaje
Eje Programa Educativo	273,545	12%
Eje Fortalecimiento Interno	405,903	18%
Eje Gestión del Talento Humano	146,983	6%
Eje Sostenibilidad Financiera	911,339	40%
Ayuda a Grupos	553,219	24%
Total Egresos según Ejecución	2,290,990	



El gasto mayor, un 40%, se observa en el eje de Sostenibilidad Financiera, porque incluye todos los gastos fijos, pago de servicios, la operación y mantenimiento de los campos escuelas, compra de activos, como principales rubros de gasto.

El siguiente monto es el porcentaje de ayuda a grupos con un 24% del presupuesto total del 2024. Esto incluye el 25% que ingresa por la ley 7088. No se desagregó el presupuesto asignado a 25% a los grupos, pues requiere un análisis más detallado, pero sería un ejercicio interesante a realizar en el futuro.

Fortalecimiento Interno, con un 18% del presupuesto, incluye rubros del nivel de gobernanza (junta Directiva, Corte Nacional de Honor, Asamblea Nacional), la planilla Dirección General e Imagen y Comunicación, becas para participar en eventos internacionales, entre otros.

En el eje de Programa Educativo se incluye también a la Dirección de Operaciones que tiene una planilla más grande que las otras direcciones técnicas, donde se viaja mucho al campo a atender a los grupos directamente, por lo que absorbe in 12% del presupuesto.

El restante 6% corresponde a la Gestión del Talento Humano, donde figura la formación.

Cambio a la Estructura Institucional

El Comité Nacional de Planificación ha sido el ente encargado de recibir los informes de la firma consultora que apoyó durante el primer año de ejecución del PEI. Igualmente, recomendó a la Junta Directiva aprobar un cambio de estructura que facilite el cumplimiento del PEI 2023-28, sin embargo, consideraciones presupuestarias permitieron aprobar sólo la creación de la nueva plaza de Director Técnico Educativo que coordina las áreas de Programa, Recurso Adulto y Operaciones, dejando sin aprobar la creación de las nuevas plazas recomendadas.

Eje de Programa Educativo

Si bien, esta área estuvo sin un coordinador durante varios meses del año 2024, el vacío se cubrió temporalmente con la contratación de un profesional para iniciar las investigaciones que se requieren para implementar el Proyecto Educativo. A finales de año se pudo concretar la contratación del Coordinador, lo cual ha impulsado las tareas que se vienen realizando por parte de equipos voluntarios. Se ha planteado cambios en las comisiones de trabajo, sus objetivos y metas a alcanzar.

Área de Recurso Adulto

El eje estratégico 2 del PEI se orienta a una gestión integral del talento humano, el área se reforzó con la contratación de un profesional que se enfoque en las áreas de captación, motivación y evaluación. Esta contratación es muy reciente (enero 2025) por lo que su efecto aún no se ve reflejado en los indicadores de este eje estratégico. La formación se siguió llevando a todo el país de acuerdo a las necesidades detectadas por la Dirección de Recurso Adulto.

Actualmente se encuentra en la fase final la construcción de una “Estrategia Integral de Recurso Humano Voluntario” que permitirá orientar las acciones acordes a los lineamientos Estratégicos.

Área de Operaciones

El área de Operaciones tuvo mucha rotación de personal durante el año 2024, lo que implica que se debe dar inducción a los nuevos gestores, logrando contratar miembros de nuestra propia Asociación para que desempeñen estos cargos. En los próximos meses, con base en las investigaciones realizadas y otras por hacer se debe crear el sistema de Animación Territorial.

Jefaturas Nacionales Guía y Scout

Las Jefaturas realizaron muchas visitas en todo el país, recopilando información valiosa sobre el sentir de los miembros de la asociación, protagonistas y dirigentes. De los temas relevantes que han encontrado se pueden destacar:

- Todos los grupos GyS son diferentes.
- Se percibe una fuerte necesidad de desarrollar equipos de dirección de cursos en todas las zonas del país, para dejar de depender de formadores de la GAM, para que haya una oferta más rica de oportunidades de formación.
- Las neurodivergencias son comunes entre nuestra membresía activa, es necesario establecer planes de atención y dictar líneas de acción al respecto.
- Animación territorial: la forma como se entrega el Programa Educativo y cómo se gestiona el talento humano deben considerar las culturas e idiosincrasias de cada zona del país. Y, sobre todo, dar acompañamiento a los grupos y dirigentes.
- Se requiere mucho trabajo en Captación y Motivación del Recurso Adulto.

Alianzas estratégicas:

Durante el periodo reportado, hemos consolidado alianzas estratégicas con varias Asociaciones de Desarrollo y municipalidades. Estas colaboraciones han permitido ampliar el alcance de los grupos en sus comunidades.

Las alianzas nuevas del año 2024:

- Se inicia con la operativización de la Alianza con el IICA.
- Cruz Roja Costarricense
- Universidad de Costa Rica

Estas nuevas alianzas se unen a las ya existentes con los siguientes organismos: Ministerio de Educación Pública, UNICEF, PANIAMOR, Club Activo 20-30, Cuerpo de Paz, Ejército de Salvación, Patronato Nacional de la Infancia (PANI), DINADECO/CONADECO, Asociación de Desarrollo Integral, Piedades Sur, San Ramón y Municipalidad de Palmares.

El 22 de febrero de 2025 se tiene planificada la firma de la alianza con el Club de Leones de Costa Rica.

Políticas Institucionales:

En marzo de 2024, la Junta Directiva extendió la vigencia de todas las políticas institucionales por 18 meses, lo que significa que tienen una vigencia hasta setiembre de 2025.

Durante el periodo que cubre este informe, se actualizó la Política de Asuntos Internacionales y se aprobó la nueva Política de Alto a la Violencia y Entornos Seguros.

Experiencias Internacionales:

De Mayo 2024 a Febrero 2025, miembros de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica tuvieron la oportunidad de representarla en diferentes experiencias internacionales. se ha tenido un total de 86 participaciones, de los cuales el 57% han sido menores de 30 años y 43% mayores de 30 años y provenientes de seis de las siete provincias.

Contingentes:

- Contingente al Encuentro Internacional de Verano en Alemania: 15 protagonistas y 3 dirigentes.
- Seminario Juliette Low de la AMGS: 2 participantes y 2 como equipo de dirección del evento.
- Semana Internacional Rover en el Centro Mundial Kandersteg, Suiza de la OMMS: 1
- Interamerican Leadership Training de la OMMS: 2 participantes y 1 como equipo de dirección.
- Seminario Hellen Storrow de la AMGS: 1
- Encuentro Emaús del Consejo Internacional Católico de la Guías: 4

Delegaciones:

- Conferencia Mundial Scout en Egipto: 4 delegados presenciales, 6 observadores.
- Conferencia Mundial del Consejo Internacional Católico en el Escultismo en Egipto: 1
- Foro Regional Juvenil De la AMGS virtual: 1
- Encuentro Latinoamericano de Líderes Guías y Guías Scouts en Iztarú, Costa Rica: 20
- Cumbre Scout Interamericana en Colombia: 8
- Voluntariado Internacional: Voluntariado de Verano en Scouts de Argentina: 15

Visitantes Distinguidas:

Con motivo de ser el país sede del XXI Encuentro Latinoamericano de Líderes Guías y Guías Scouts en Iztarú, tuvimos la visita de la Presidenta de la Asociación Mundial de las Guías Scouts, Sra. Candela González y de su compañera en el Consejo Mundial Sra. Monika Dreik.

Al mismo tiempo, el Comité del Hemisferio Occidental de la AMGS mantuvo sesión durante la semana del Encuentro en la nuestra Sede Nacional en Moravia.

Por este medio se reciben comunicados oficiales para toda la comunidad guía y scout y también diferenciados de acuerdo a la sección en que se trabaja.

Reunión del Consejo Consultivo Ampliado:

El 15 de febrero de 2025, en el marco de las celebraciones de la Semana Guía y Scout, se llevó a cabo en el auditorio de la Sede Nacional la Jornada de Resultados del Plan Estratégico 23-28 y se conocieron los hallazgos de las investigaciones realizadas en el año 2024. Se tuvo como objetivo informar a las personas que integran el Consejo Consultivo Nacional Ampliado sobre el rumbo estratégico operativo de la Asociación.

También se recibieron valiosas recomendaciones de las personas participantes para aumentar el nivel de cumplimiento del PEI 23-28. Algunas de esas observaciones fueron incorporadas en este informe.



Recursos en Sala Constitucional:

Varios recursos judiciales fueron presentados en contra de nuestra Asociación en la Sala Constitucional. Por medio del trabajo colaborativo entre la Presidencia, la Fiscalía, la Contraloría y la Dirección General y en muchos casos, con el insumo brindado por la Corte Nacional de Honor, se dio respuesta a los recursos en tiempo y forma.

La Asociación enfrenta un desafío legal insospechado:

Como parte del proceso penal que se tramita en contra de un ciudadano que participó activamente como dirigente de esta organización y que había sido expulsado de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

Fuimos notificados del interés de algunos padres de familia de demandar solidariamente a esta institución por las acciones de dicho sujeto. La información del conflicto, su contenido y protagonistas, son datos que por respeto al proceso penal que se sigue y la integridad de las personas víctimas de dichos hechos nos vemos en la obligación de no divulgar.

Esta circunstancia está siendo abordada activamente por el patrocinio letrado que fue contratado por la Asociación para defender nuestros intereses y probar que no existe participación alguna o vínculo entre esta persona y los fines que persigue esta institución benemérita.

Conscientes del desafío que significa esta nueva situación que enfrentamos, hemos contratado los servicios, inclusive de previo a la notificación de la demanda interpuesta, de una asesoría legal que oriente los intereses institucionales en la actualización de herramientas legales adecuadas y confiables para mejorar temas de gobernanza institucional, asesoría penal, protocolos de manejo de riesgos en casos de violencia sexual, física o patrimonial en contra de nuestros protagonistas de programa o dirigentes a fin de sensibilizar y prevenir cualquier contexto inadecuado dentro de los espacios promovidos por la organización.

Listas de difusión:

Se hace un llamado a toda la dirigencia nacional a incorporarse a las listas de difusión por medio de whatsapp en el número **+506 8424 9339**.

Conclusiones

La Misión institucional debe ser el norte que guíe el accionar en todos los ámbitos de trabajo en que nos encontremos, para así lograr el alineamiento permanente de todos los órganos, comités y equipos de trabajo. Debe prevalecer una ruta de trabajo que conduzca a todas las instancias hacia la meta y propósito final, que es dar un buen programa educativo de nuestros niños, niñas y jóvenes.

Nuestra querida asociación, avanza gracias a los frutos del trabajo articulado y comprometido de múltiples actores que han participado activamente en su desarrollo, bajo el liderazgo de la Junta Directiva, o por delegación en la Dirección General y sus Direcciones, y todo el gran cuerpo de personas voluntarias adultas, Jefaturas de Grupos, formadores, miembros de comités permanentes o temporales, dirigentes o equipos de apoyo técnico.

Se continuó dando capacitaciones fuera de la GAM, con el objetivo que los dirigentes se formen para dar un programa educativo de calidad, pero también con la esperanza que algunos sigan formándose como dirigentes institucionales para generar capacidades locales que sustituyan el recurso voluntario que se desplaza desde la zona central del país.

Los cambios de miembros de Junta Directiva cada año causan que la operación de ésta se desacelere. Es necesario que trabajemos en los posibles cambios a la normativa que dé más estabilidad a los órganos de gobernanza. Hay que buscar consolidar procesos de largo plazo que no se vean afectados por los frecuentes cambios políticos. Esto está contemplado en el Objetivo Estratégico OE-02.6-Mantener actualizado el marco normativo de la Asociación, el cual la Junta -directiva tiene bajo su responsabilidad.

Debemos construir una Asociación centrada en la persona, solo así podremos construir la Asociación que necesitamos para la Costa Rica que queremos, siempre en el marco de nuestros valores, principios y nuestra Ley y Promesa.

Tareas pendientes

Para levantar esta Asociación y el servicio que damos a la niñez y juventud que habita en este país, debemos concentrar esfuerzos en generar materiales de apoyo y experiencias de programa y formación que ayuden a todo el Equipo Nacional que trabaja directamente en los Grupos Guías y Scouts en todos los cantones. Para esto, ya se están conformando equipos voluntarios de redacción de documentos y elaboración de materiales.

Igualmente, es necesario brindar estabilidad y continuidad en el personal remunerado para que, en coordinación con el voluntariado, avancemos en el logro de nuestras metas y objetivos, para dar un buen servicio a nuestra razón de ser, la niñez y juventud, a través del Equipo Nacional, conformado por todo el recurso adulto que apoya la aplicación del programa y la formación.

Siempre habrá criterios diversos sobre el trabajo que hacemos, pero hay que bajar las banderas individuales y unirnos bajo un solo emblema nacional y la bandera de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica. El respeto por el pensamiento de los demás y la búsqueda de la convivencia armoniosa deben ser metas que nos conviertan en personas adultas que dan su ejemplo e inspiran a nuestros protagonistas de programa. Todo esto para lograr la Asociación de Guías y Scouts que nuestro país necesita.

Es imperativo entrar a trabajar en la gestión de riesgos de todo tipo y el control interno en la Asociación.

Debe hacerse una revisión de las tareas y áreas de acción que se le asignan a los comités de Junta Directiva por medio del P.O.R. Igualmente es necesario delimitar más precisamente las funciones y responsabilidades asignadas a la Corte Nacional de Honor, la Fiscalía, la Contraloría y los equipos de mediación ante conflictos entre miembros.

¡Siempre lista para servir!

Ileana Boschini López
Presidenta, Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica



**Guías y Scouts
de Costa Rica**
INSTITUCIÓN BENEMÉRITA

Informe Presidencia 2025

LI Asamblea Nacional Ordinaria 2025
"José Manuel Ramírez González"

Guías y Scouts de Costa Rica

siemprelistos.com
info@siemprelistos.com
+506 2222-9898



**ASAMBLEA NACIONAL
ORDINARIA 2025**

"JOSÉ MANUEL RAMÍREZ GONZÁLEZ"